SOLICITA TRANSFERENCIA. – SE LIBRE OFICIO. -

Señor Juez:

DANIELA INES DE DIOS, abogada, **T°124 F°356 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36530382-2**, manteniendo domicilio a los efectos del proceso en Avenida Julio Argentino Roca N° 651, Piso 3°, Sector 10 8 (Zona 50) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN - M DESARROLLO PRODUCTIVO C/ BANCO COLUMBIA SA S/ PROCESO DE EJECUCION" (Expte. 35/2023)** respetuosamente a V.S. digo:

- En virtud del saldo extraído por Secretaría y del convenio de honorarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Producción y de conformidad con el Régimen de Percepción y Distribución de Honorarios Judiciales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, oportunamente denunciados, solicito se ordene librar oficio al Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a realizar la transferencia de la suma de **PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA CENTAVOS ($ 1.283.927,40.-)** en concepto de honorarios profesionales, depositados en la **Cuenta Corriente en Pesos N°9977534945 – CBU 0110025950099775349455**, abierta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos

autos, a la **Cuenta N°53099/26 denominada "M. Ind. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." perteneciente a la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO - Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85 – CBU 0110599520000053099262 - CUIT: 30-71081745-2.**

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIELA INES DE DIOS
Date: 2026.03.11 08:00:02 ART